



Anales del Instituto de Arte Americano
e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"

■ ARQUITECTOS PROYECTISTAS Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. EL CONCURSO DE LAS "20 IDEAS"

Guillermo Jajamovich

RESUMEN: El artículo analiza la expansión de las redes de arquitectos proyectistas que proponen intervenir en la ciudad a partir de proyectos puntuales y fragmentarios. En un marco de disputas entre técnicos y proyectistas, se interrogan los factores que favorecen la expansión de estos últimos, como ser: su sintonía con aspectos clave del contexto político y económico, sus conexiones políticas y el uso de intercambios con pares españoles. Así, en un contexto de transición democrática y crisis económica, se analiza el concurso "20 ideas para Buenos Aires" (1986), organizado entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y la Comunidad de Madrid. Esta iniciativa es abordada en tanto indica la expansión de arquitectos proyectistas que cuentan con trayectorias y un saber hacer vinculado a la práctica profesional privada y a la enseñanza de la arquitectura.

PALABRAS CLAVE: Buenos Aires. Transición democrática. Arquitectos. Redes.

ABSTRACT: This paper analyzes the expansion of networks of designers architect who propose to intervene in the city by specific and piecemeal interventions. In a context of disputes started by different networks of professional and technicians, the expansion of designers architect is linked to the changing political-economic frameworks, their political connections and the use of professional and technical exchanges with Spanish peers. In a democratic transition and economical crisis context, this paper analyzes the '20 ideas para Buenos Aires' contest. Organized by the city council of Buenos Aires and Madrid this contest is analyzed as an initiative that facilitated the designers architect network expansion whose trajectories and know-how are related to architectural teaching and private professional practice.

KEY WORDS: Buenos Aires. Democratic transition. Architects. Networks.

ANALES es una revista periódica arbitrada que surgió en el año 1948 dentro del IAA. Publica trabajos originales referidos a la historia de disciplinas como el urbanismo, la arquitectura y el diseño gráfico e industrial y, preferentemente, referidas a América Latina.

Contacto: iaa@fadu.uba.ar

* Esta revista usa Open Journal Systems 2.4.0.0, que es software libre de gestión y publicación de revistas desarrollado, soportado, y libremente distribuido por el Public Knowledge Project bajo Licencia Pública General GNU.

ANALES is a peer refereed periodical first appeared in 1948 in the IAA. The journal publishes original papers related to the history of disciplines such as urban planning, architecture and graphic and industrial design, preferably related to Latin America.

Contact: iaa@fadu.uba.ar

* This journal uses Open Journal Systems 2.4.0.0, which is free software for management and magazine publishing developed, supported, and freely distributed by the Public Knowledge Project under the GNU General Public License.

ARQUITECTOS PROYECTISTAS Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. EL CONCURSO DE LAS “20 IDEAS”

Guillermo Jajamovich *

■ ■ ■ El artículo analiza la expansión de las redes de arquitectos proyectistas que proponen intervenir en la ciudad a partir de proyectos puntuales y fragmentarios. En un marco de disputas entre técnicos y proyectistas, se interrogan los factores que favorecen la expansión de estos últimos, como ser: su sintonía con aspectos clave del contexto político y económico, sus conexiones políticas y el uso de intercambios con pares españoles. Así, en un contexto de transición democrática y crisis económica, se analiza el concurso “20 ideas para Buenos Aires” (1986), organizado entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y la Comunidad de Madrid. Esta iniciativa es abordada en tanto indica la expansión de arquitectos proyectistas que cuentan con trayectorias y un saber hacer vinculado a la práctica profesional privada y a la enseñanza de la arquitectura.

PALABRAS CLAVE: Buenos Aires. Transición democrática. Arquitectos. Redes.

KEY WORDS: Buenos Aires. Democratic transition. Architects. Networks.

Durante el año 1986 se realizó el Concurso “Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires”, a partir de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA) y la Comunidad de Madrid. Este artículo se propone analizar el proceso del concurso como signo del crecimiento en importancia de un elenco de arquitectos que busca, en ese momento, intervenir activamente en el debate y en la construcción de la ciudad, examinando los factores que facilitan dicha ampliación e identificando los espacios académicos, técnicos y de gestión de referencia.

Con este objetivo, la utilización del concepto de redes propuesto por autores como Latour (1992) y Pereyra (2009) aplicado al análisis de las trayectorias de algunos de los protagonistas del concurso, permite abordar la capacidad de incidencia de los arquitectos proyectistas en aspectos más amplios que la evaluación de la calidad de las ideas que proponen para intervenir en la ciudad. Tal concepto permite discutir las separaciones tajantes que suelen establecerse entre el universo de los técnicos y el de los políticos, y articular elementos que dan cuenta de diversos grados de interrelación. Así, una red es un conjunto de relaciones individuales y también institucionales, donde los técnicos y profesionales que participan de las mismas pueden intercambiar experiencias, conocimientos, métodos y estrategias de intervención en la ciudad. Estas redes facilitan o bloquean el acceso a recursos institucionales clave en ámbitos académicos, técnicos y políticos. A su vez, el modelo de redes permite enfocar las disputas entre las mismas.

En ese marco, por una parte, se analiza el avance en importancia de los arquitectos proyectistas –figura que se consolidaba en el panorama local por esos años– y sus intercambios

con pares españoles, en relación a los esfuerzos por articular y asociar sus perspectivas de intervención en la ciudad con cuestiones políticas centrales en un momento de transición democrática. Otro aspecto a abordar en tal avance se relaciona con las conexiones políticas que mantienen con sectores del radicalismo. A su vez, su expansión se analiza a partir de su sintonía con el contexto de crisis económica y de crisis de las capacidades estatales, cuando, como se verá, los arquitectos proyectistas no se proponen intervenir sobre la ciudad en su conjunto sino en fragmentos capaces de estimular inversiones privadas.

De este modo, el interrogante por las disputas entre técnicos y profesionales que se ocupan de la ciudad, y por los aspectos que posibilitan la expansión de los arquitectos proyectistas, retoma la problemática de los vínculos entre técnica y política, que vienen siendo objeto de análisis en los últimos años (Novick, 2007; Ballent, 2005; Ballent y Gorelik, 2000). En relación a estas problemáticas, se considera la presencia y el rol que desempeñaron los expertos internacionales en el desarrollo y en las transformaciones de los campos disciplinares locales (Rigotti, 2005; Novick, 2003a; Liernur y Pschepiurca, 2008; Liernur, 1986; Lima de Novais, 2010). Por último, el artículo pretende aportar al abordaje de estas cuestiones en períodos que –dada su proximidad a la actualidad– son poco frecuentados por la historiografía local, habituada a privilegiar décadas previas, aunque existen significativas excepciones (Novick, 2003; Gorelik, 2007).

Las trayectorias

El concurso “20 ideas” –como ya se dijo– es una iniciativa significativa. Las trayectorias y el saber hacer de los que promueven el concurso remiten a algunas experiencias de la práctica profesional y de la enseñanza de la arquitectura, gestadas en etapas previas. Así, iniciativas desplegadas en los años de la dictadura, tales como el Laboratorio de Arquitectura y la Escuelita, se desarrollan al margen de las instituciones oficiales de enseñanza (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, FAU) y de planificación (Consejo de Planificación Urbana, CPU).¹ Sin embargo, durante la transición democrática, las posiciones ocupadas por integrantes de estas redes se modifican. En efecto, apoyándose en múltiples vínculos con el partido radical gobernante, y aprovechando los intercambios con pares españoles, muchas figuras van ocupando espacios en ámbitos técnicos, políticos y académicos.

Por ejemplo, tras apoyar la candidatura presidencial de Alfonsín, Dardo Cúneo, uno de los futuros responsables del concurso “20 ideas”, se desempeñó como asesor presidencial, ocupa la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y preside el Consejo de Planificación Urbana de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (CPU). Ejerce además el cargo de Secretario de Estudios y Proyectos de la Fundación Plural para la Participación Democrática (FP) y es profesor titular de la cátedra de Política Habitacional de la FAU.² Previamente a su ingreso a las esferas estatales, la trayectoria de Cúneo se centra de manera exclusiva en la actividad profesional privada en el estudio de arquitectura que compartía con su esposa, Rita Schlaen. Otro de los arquitectos proyectistas que impulsa iniciativas como las “20 ideas”, Alberto Varas, ingresa al CPU como consejero, gracias al apoyo que obtiene por parte de Cúneo y la Fundación Plural. De manera similar al caso anterior, Varas tampoco había estado relacionado con las esferas estatales ligadas a la gestión urbana, con anterioridad al desarrollo de las “20 ideas”. Su trayectoria y saber hacer se desenvuelven previamente, en la actividad profesional de su estudio

de arquitectura –junto a Baudizzone, Erbin y Lestard– y en su actuación como docente, en el mencionado Laboratorio de Arquitectura y la Facultad, donde ejerce como Secretario de Investigación y Posgrado y como titular de cátedra desde el restablecimiento de la democracia.

Durante la transición democrática, antes de 1986, estos arquitectos proyectistas promueven iniciativas académicas junto a técnicos y profesionales españoles, provenientes de Madrid y de Barcelona. Durante el año 1985 participan del Seminario sobre “Urbanismo español y el proceso de consolidación de la democracia. Los casos de Madrid y de Barcelona” y el “Foro de Estrategias Urbanas”, organizados por la FAU en conjunto con la Fundación Plural (FP). Varas, Cúneo, Schlaen, Baudizzone, Erbin y Lestard, llevan adelante una investigación sobre estrategias urbanas alternativas (Baudizzone et al. 1987), que se presenta en el mencionado Foro. Surgida de un convenio entre la FAU y la FP, esa investigación dio lugar a las bases del concurso. Varas fue el redactor y compilador de las mismas, desempeñándose también como coordinador por la parte argentina del programa de cooperación suscripto entre la MCBA y la Comunidad de Madrid (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1986). El nombre “20 ideas” se relaciona con las “50 ideas para la recuperación de Madrid”, promovido dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (1981-1985) a cargo de Eduardo Leira, quien actúa además como responsable de la Comunidad de Madrid en la instancia de cooperación.

Técnicos, proyectistas y política

El interés local por la transición española excede a los técnicos y profesionales que se ocupan de la ciudad, y se relaciona con las alternativas de la transición democrática. En esos años se intensifican las afinidades políticas e ideológicas entre gobiernos como los de Raúl Alfonsín y Felipe González (Del Arenal, 1994), y se multiplica la cantidad de acuerdos bilaterales entre Argentina y España (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2000).

En ese clima, los intercambios entre técnicos y profesionales españoles asumen un sentido y un uso particular para los arquitectos proyectistas locales. Ellos imaginan que en Argentina los arquitectos podrían, al igual que en España, jugar un rol relevante en cambios políticos de envergadura. Así, a partir de la serie de intercambios con algunos de los profesionales españoles que protagonizan esas transformaciones, Cúneo presenta las “20 ideas” y la perspectiva fragmentaria de intervención en la ciudad, como pieza de un planeamiento democrático participativo. En sintonía con el contexto de transición democrática, presenta al concurso como promotor de un cambio del sistema político:

Luego de cincuenta años de autoritarismo de distinto tipo, estamos en la tarea de reconstruir nuestro sistema democrático. En el sentido de afirmarlo, la convocatoria se plantea como un mecanismo movilizador de la participación e implica la apertura de un canal de expresión que hace no sólo a la modificación de una política urbana, sino, a través de ella, a la modificación de los hábitos y conductas estructurales de una sociedad (Cúneo, 1988: 18).

Desde el punto de vista español, estos intercambios son parte de la reorientación más amplia de su política exterior y de su proyecto de una comunidad iberoamericana de naciones (Del

Arenal, 1994). Entre otros emprendimientos, aquella política se materializa en el reforzamiento de una red como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Constituida en Madrid el 12 de octubre de 1982, la participación de Buenos Aires se intensifica con la aprobación, en 1986, del convenio de amistad y cooperación entre la MCBA y el Ayuntamiento de Madrid. Entre otros aspectos, se acuerda:

Crear una Comisión Mixta Buenos Aires-Madrid (...) Fomentar la participación de las instituciones y organismos de Buenos Aires y de Madrid en cuantas actividades emprenda la UCCI, particularmente las incluidas en el Programa de la Década del Descubrimiento de esta asociación, así como en las iniciativas que desarrollen los dos países con motivo de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento (Honorable Concejo Deliberante, 1987)

En ese contexto de colaboración con pares españoles, es de señalar que los intercambios entre técnicos y políticos de Madrid y Buenos Aires se producen simultáneamente con la progresiva presencia de los funcionarios y técnicos catalanes en la ciudad y la región. En ese sentido, las pugnas al interior de la propia España a la hora de proyectarse en América Latina (Novick, 2009), representan otro aspecto a considerar para entender la presencia de los técnicos madrileños en iniciativas como las “20 ideas”.

Proyectos sin plan: las bases del concurso

Como parte de la ampliación de las redes de arquitectos proyectistas, las bases del concurso “20 ideas” solicitan propuestas específicamente urbano-arquitectónicas en relación a la idea de ciudad de fragmentos, “áreas acotadas o piezas arquitectónicas o de espacios públicos individualizables” (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1986: 15). El fragmento, concebido como “elemento de colisión, incompleto, que permite la intervención parcial y acotada” (Blazica y Spinadel, 1987^a: 3), se opone así a la “planificación ortodoxa, abstracta, totalizadora y homogénea”. La convocatoria sostiene una perspectiva particular de abordaje de los problemas urbanos, “la tesis de que las soluciones a los problemas de la ciudad pasan en último término por una configuración física” (Leira, 1986: 13).

Sin un plan detrás del concurso, las bases sostienen la inconveniencia de aguardar su elaboración para intervenir sobre la ciudad, y señalan la escasa o nula efectividad de planes previos. Adoptada esa opción, los organizadores indican una serie de áreas situadas mayormente en la periferia de la ciudad, un conjunto de ‘vacíos urbanos’, y solicitan propuestas realistas y realizables, concebidas “en la perspectiva de su ejecución” (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1986: 14).³

De ese modo critican la herramienta principal que los planificadores urbanos y regionales postulan para intervenir en la ciudad, es decir, el plan. Esta crítica no se limita a señalar la consabida frustración de planes anteriores. Los arquitectos proyectistas pugnan por reemplazar tales modalidades de intervención y proponen el proyecto como instrumento. En realidad –lejos de tratarse de una mera puja de ideas– se trata de una disputa entre técnicos y profesionales, que atraviesa ámbitos académicos y reparticiones estatales. Pues en tanto la tradición de la planificación urbana apunta a ordenar la expansión, los arquitectos aspiran



Figura 1. Comunidad de Madrid. Municipalidad de Buenos Aires, *20 Ideas para Buenos Aires*, 1988

a completar la ciudad existente, en sintonía también con un contexto de crisis económica y limitadas capacidades de intervención por parte del Estado. La convocatoria impugna los planes de largo plazo y los contrapone a los tiempos breves de los proyectos: “acotar pues el plazo de realización de los trabajos en el caso de Buenos Aires, se convierte también en una condición o característica consustancial con el tipo de trabajo que se está solicitando”. (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1986: 15).

Las trayectorias y el saber hacer de los arquitectos proyectistas y de los planificadores urbanos y regionales, también marcan diferencias de enfoque y de dinámica. Los arquitectos vienen del ámbito privado de los estudios y, eventualmente, se desenvuelven en la docencia universitaria, mientras que los planificadores urbanos y regionales se desempeñan desde hace tiempo en diferentes organismos públicos. Es ilustrativo recordar las opiniones de Varas que, en un reportaje, puso de manifiesto las dificultades que supone el trabajo en una repartición pública para quien está habituado a los tiempos de la práctica profesional (Blazica y Spinadel, 1987).

Las críticas a los modos de intervenir en la ciudad propios de la planificación de la posguerra, reaparecen en un temprano balance que Varas (1988) realiza a propósito del concurso. En ese sentido, postula que

el llamado a concurso para “20 ideas urbano-arquitectónicas para Buenos Aires” representa, a mi entender, una modesta concreción en el sentido de un urbanismo alternativo al que durante varias décadas ha demostrado tanto sus aciertos como sus carencias, pero que hoy es un modelo agotado para satisfacer las nuevas demandas. Me refiero aquí a la omnipotencia de los grandes planes urbano-regionales, cuya concreción sólo podía concebirse en plazos excesivamente largos que no están ya acordes con los cambios rápidos que experimenta la sociedad urbana contemporánea. O, también, al urbanismo abstracto del ‘zonning’, puramente cuantitativo, que relegó la consideración de la construcción real de la ciudad, de sus agentes económicos, de su morfología edilicia y que desatendió a la vez la conformación arquitectónica de su espacio público. (Varas, 1988: 19)

Como se verá, las críticas a la omnipotencia de los grandes planes urbano-regionales no tienen un alcance meramente técnico, sino que implican una serie de impugnaciones en las que se juxtaponen cuestiones técnicas y políticas.

Asociaciones entre aspectos técnicos y políticos

El espacio público ocupaba así un lugar central en las preocupaciones que plantea el concurso. Esta propuesta proyectual sucede en un contexto de democracia política y crisis económica, cuando se esperaba reforzar la primera y paliar la última. En ese clima, la convocatoria repudia las medidas que transformaron la ciudad durante el reciente gobierno militar:

La política de erradicación industrial indiscriminada, así como la expulsión poblacional, fundamentales responsables del crecimiento hacia fuera (...) tampoco han beneficiado a la ciudad, en sus posibilidades potenciales de renovación y transformación interior... (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1986: 25)

Por un lado, al asociar el accionar de la dictadura con los postulados de la planificación urbana y regional, el concurso y los arquitectos que lo promueven se presentan como sinónimo de democracia y realismo.⁴ Por otro lado, el contexto de crisis económica y las limitadas capacidades estatales justifican las intervenciones fragmentarias que renuncian a intervenir sobre el conjunto de la ciudad.

Esta coyuntura local, así como la mencionada disputa entre técnicos y proyectistas, propicia una lectura intencionada y parcial de la experiencia madrileña. En Madrid, las intervenciones de los arquitectos proyectistas, a partir de las “50 ideas para Madrid”, se enmarcan en un plan más amplio: el Plan General de Ordenación Urbana. Por el contrario, en el contexto local, los promotores del concurso dejan de lado cualquier referencia a la necesidad de un plan que le de sentido a las intervenciones fragmentarias. En ese marco, las escasas referencias a planes se encuentran únicamente en el libro editado por la Comunidad de Madrid. En esa publicación, destinada a un público español, Cúneo hace referencia a la futura inscripción, en un plan, de las ideas presentadas al concurso (Cúneo, 1988).

En el intento por identificar a estos nuevos grupos con formas políticas democráticas, debe agregarse la propia decisión de convocar a un concurso y la participación masiva de arquitectos en el mismo. La recuperación de esa modalidad constitutiva del campo de los arquitectos (Liernur, 2001) cuando los especialistas acceden a puestos públicos (Schere, 2008), se contraponen a la contratación directa de grandes estudios, que era habitual durante los gobiernos militares (Gorelik y Silvestri, 2000). De este modo, la intervención de más de 120 equipos de arquitectura, incluyendo cátedras de la FAU (Novick, 2004), fortalece la posición de los arquitectos que promueven la iniciativa.⁵

En consonancia, la asociación entre el concurso público y formas políticas como la democracia resuena en las consideraciones planteadas, poco después, por Facundo Suárez Lastra, entonces intendente de Buenos Aires:

las “20 ideas urbano-arquitectónicas para Buenos Aires” son mucho más que 20 ideas. Fueron el primer impulso para pensar nuestra ciudad desde la democracia, mediante una amplia convocatoria a la reflexión y a las propuestas de los profesionales que viven y trabajan en ella... (Comunidad de Madrid 1988: 5).

Este grupo de arquitectos ocupa espacios y se fortalece en el seno de los principales organismos de la planificación urbana, como es el caso del CPU, en el cual los planificadores –como Odilia Suárez–, cuyo rol era el de elaborar planes generales (Suárez, 1986), eran previamente mayoría. En esa transición, los proyectistas promueven también el rol de los actores privados, lo cual supone un cambio de posiciones respecto del rol del Estado en relación a una ciudad, que se entiende como “una trama sumamente compleja de relaciones, donde no solamente intervienen intereses públicos sino que también se reconoce el legítimo interés privado, buscándose la conjunción de ambos” (Blazica y Spinadel, 1987: 4). Esos múltiples intereses, sostiene Varas:

pueden ser de distinta naturaleza: cooperativas, *developers* u otros, es decir el interés privado en cualquiera de sus manifestaciones, con orientación social o con fines inmobiliarios. Me refiero a que cada uno haga su contribución, partiendo de la base que la ciudad, vista como ciudad democrática, es el organismo en el que todos estos

factores intervienen y se regulan de alguna manera en función del interés general...
(Blazica y Spinadel, 1987: 4)

En ese juego de contraposiciones, se precisa "...el criterio de que toda actuación sobre el espacio público genera una acción movilizadora de otros recursos públicos y privados..." (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1986: 31). Y en esa orientación, se plantea que el fin del monopolio estatal de las intervenciones urbanas puede ser considerado, de hecho, como un avance de la democracia:

La ciudad no puede ser netamente capitalista, donde el único valor sea el de la especulación sobre la tierra y el interés privado, ni totalmente controlada y construida por el Estado, donde los intereses privados legítimos no tengan ninguna posibilidad de participación. La ciudad democrática es una ciudad donde conviven y se regulan los intereses públicos y los privados... (Blazica y Spinadel, 1987: 4)

Reflexiones finales

En las pugnas que se dirimen en torno de las formas de intervención urbanas, hemos indicado que los arquitectos que promueven las "20 ideas" se expanden en ámbitos académicos y de gestión, en sintonía con el contexto político y económico de esa década. Hemos señalado además sus vinculaciones políticas y técnicas con especialistas de Madrid. En esa dinámica, la ocupación progresiva de espacios técnicos y políticos –como el Consejo de Planificación Urbana (CPU)– se fortalece con el concurso.

El concurso es parte de un desplazamiento más amplio en las problemáticas que integran la agenda de los técnicos y profesionales que se ocupan de la ciudad. En efecto, la centralidad de las intervenciones en el espacio público, a partir de proyectos fragmentarios, desplaza las temáticas habitacionales y de equipamiento social, hegemónicas en décadas previas (Novick, 2004, 2003). La intervención sobre aquellas cuestiones suponía recursos y capacidades estatales que estaban atravesadas por la crisis en el período analizado, cuando los grandes conjuntos habitacionales producidos en décadas anteriores eran objeto de fuertes críticas (Cúneo, 1985), habilitando la asociación entre planificación urbana y formas autoritarias.

En ese marco, hemos puntualizado algunas cuestiones políticas y económicas de la coyuntura. Constatamos las conexiones políticas entre los arquitectos proyectistas y el radicalismo en el gobierno, a partir de la Fundación Plural, y la disponibilidad de cargos estatales. En ese contexto, los intercambios con los arquitectos españoles que habían sido parte de la transición democrática en aquel país, les permitía sintonizar con cuestiones centrales de la situación política local. En esa orientación, hemos planteado que la crisis económica y la crisis estatal, colaboraban en hacer 'aceptables' las perspectivas de intervención desde proyectos puntuales, que se presentan, a su vez, como inductores de inversiones privadas.

Finalmente, el concurso y la acción de esas redes internacionales de arquitectos proyectistas, deben comprenderse en el contexto del profundo cambio de rumbo que se produce sobre el telón de fondo de la recuperación democrática de Argentina, abriendo interrogantes más amplios acerca de las relaciones entre espacios técnicos y espacios políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIATA, FERNANDO. 2004. "Baudizzone, Erbin, Lestard, Veras", en *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Liernur, Jorge Francisco y Aliata, Fernando. (comps). Buenos Aires: AGEA, p.138-144.
- BALLET, ANAHÍ y GORELIK, ADRIÁN. 2000. "El príncipe". *Block*, N° 5, 6-11.
- BALLET, ANAHÍ. 2005. *Las huellas de la política*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo.
- BAUDIZZONE, MIGUEL; ERBIN, JORGE; LESTARD, JORGE; VARAS, ALBERTO; CÚNEO, DARDO; SCHLAEN, RITA. 1987. *Buenos Aires: una estrategia urbana alternativa. Una propuesta urbana para Buenos Aires en el marco del planeamiento democrático*. Buenos Aires: Ediciones Fundación Plural.
- BLAZICA, CLAUDIO y SPINADEL, LAURA. 1987. "Reportaje a Alberto Varas". *Summarios*, N° 119. p. 4-9.
- BLAZICA, CLAUDIO y SPINADEL, LAURA. 1987(a). "Reflexión crítica sobre las "20 ideas". *Summarios*, N°120. p. 3-13.
- BORTHAGARAY, JUAN MANUEL. 1986. "Facultad de Arquitectura y Urbanismo: un nuevo perfil profesional para una nueva realidad". *Summa*, N° 224, p. 34-38.
- CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES. 2000. *Argentina y España. Acuerdos bilaterales 1857-2000*. Buenos Aires: CEPE.
- CÚNEO, DARDO. 1985. "Autoritarismo y democracia en la acción proyectual". *Plural. Revista de la Fundación Plural para la Participación Democrática*, N° 2, p. 27-28.
- CÚNEO, DARDO. 1986. "Un planeamiento democrático participativo", en *Convocatoria para el llamado a Concurso de Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires*. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. p. 7-8.
- CÚNEO, DARDO. 1988. "El marco de la convocatoria", en *Catálogo de la Exposición "20 ideas para Buenos Aires"*. Madrid: Comunidad de Madrid y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. p.18-19.
- DEL ARENAL, CELESTINO. 1994. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid, Editorial Complutense.
- DOMÍNGUEZ ROCA, LUIS. 2005. "Planes urbanos y transporte en la Ciudad de Buenos Aires". *Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. IX, 194. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-112.htm> (Consulta: 17-10-2009)
- GARCÍA VÁZQUEZ, FRANCISCO. 1986. "El arquitecto argentino y su universidad". *Fichas CESCA*, 2. Buenos Aires: CESCA. p.1-20.
- GORELIK, ADRIÁN y SILVESTRI, GRACIELA. 2000. "Ciudad y cultura urbana, 1976-1999: el fin de la expansión", en *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*. Romero, José Luis & Romero, Luis Alberto. (directores). Buenos Aires: Altamira. p. 461-499.
- GORELIK, ADRIÁN. 2007. "The Puerto Madero competition and urban ideas in Buenos Aires in the 1980s", en *Puerto Madero Waterfront*. Liernur, Jorge Francisco (ed.) Munich-London-New York: Harvard University Graduate School of Design, Prestel. p. 62-73.
- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE. 1987. "Ordenanza Nro. 41.745" en Boletín Municipal, nro. 17972, Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- JAJAMOVICH, GUILLERMO. 2009. *La circulación internacional de ideas y estrategias urbanísticas: Buenos Aires y Rosario (1976-1993)*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. tesis de maestría inédita.
- LATOUR, BRUNO. 1992. *Ciencia en acción*. Barcelona: Labor.
- LEIRA, EDUARDO. 1986. "¿Para qué 'ideas' sobre Buenos Aires?", en *Convocatoria para el llamado a Concurso de Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires*. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. p. 9-16.
- LESGART, C. 2002. "Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta". *Estudios Sociales Revista Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral*, Año XII, N° 22-23. p. 163-185.
- LIERNUR, JORGE FRANCISCO y PSCHUPIURCA, PABLO. 2008. *La Red Austral. Obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en la Argentina (1924-1965)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo.
- LIERNUR, JORGE FRANCISCO. 1986. "El discreto encanto de nuestra arquitectura 1930/1960". *Summa*, 223, 60-79.
- LIERNUR, JORGE FRANCISCO. 2001. *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la Modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- LIMA JUNIOR, PEDRO. 2010. *Uma estratégia chamada 'Planejamento estratégico'. Deslocamentos espaciais e a atribuição de sentidos na teoria do planejamento urbano*. Rio de Janeiro: 7 Letras.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. 1986. *Convocatoria para el llamado a Concurso de Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires*. Buenos Aires: MCBA.
- NOVICK, ALICIA. 2003. "Espacios y proyectos. Oposiciones, hegemonías e interrogantes", en *Las dimensiones del espacio público. Problemas y proyectos*. Novick, Alicia. (ed.). Buenos Aires: SP-GCBA, Akian. p. 65-73.
- NOVICK, ALICIA. 2003 (a). "Foreing Hires: French Experts and the urbanism of Buenos Aires, 1907-1932", en Nasr, Joe. & Volait, Mercedes. (ed.) *Urbanism, Imported or Exported? Native aspirations and Foreign plans*. Sussex: Willey academy. p. 265-289.

- NOVICK, ALICIA. 2004. "Plan", en *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Liernur, Jorge Francisco & Aliata, Fernando. (comps). Buenos Aires: AGEA. p. 75-86.
- NOVICK, ALICIA. 2007. *Planes realizados y proyectos inconclusos en la construcción de la ciudad moderna. Buenos Aires, 1900-1940*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés. Tesis de doctorado inédita.
- NOVICK, ALICIA. 2009. "La ciudad, el urbanismo y los intercambios internacionales. Notas para una discusión". *Revista iberoamericana de urbanismo*, N° 1, p. 4-13.
- PANDO, HORACIO; GORELIK, ADRIÁN; BALLENT, ANAHÍ; ALIATA, FERNANDO; SILVESTRI, GRACIELA. 2004. "Buenos Aires", en *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. LIERNUR, JORGE FRANCISCO y ALIATA, FERNANDO. (comps). Buenos Aires: AGEA. p. 188-213.
- PEREYRA, DIEGO. 2009. "Los científicos sociales como empresarios académicos. El caso de Gino Germani" en *El desarrollo de las ciencias sociales. Tradiciones, actores e instituciones en Argentina, Chile, México y Centroamérica*. Pereyra, Diego. (comp.). Costa Rica: FLACSO, 35-53.
- RIGOTTI, ANA MARÍA. 2005. *Las invenciones del urbanismo en Argentina (1900-1960). Inestabilidad de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, tesis de doctorado inédita.
- S/A. 1985. "Editorial. Punto de partida", en *Plural. Revista de la Fundación Plural para la Participación Democrática*, N° 1. p. 1.
- SCHERE, ROLANDO. 2008. "Prólogo", en *Concursos 1826-2006*. Buenos Aires: Sociedad Central de Arquitectos. p.13-16.
- SILVESTRI, GRACIELA. 2004. "Varas, Alberto", en *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Liernur, Jorge Francisco & Aliata, Fernando. (comps). Buenos Aires: AGEA. p. 144-145.
- SUÁREZ, ODILIA. 1986. *Planes y códigos para Buenos Aires (1925-1985)*. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- VARAS, ALBERTO. 1988. "20 ideas para Buenos Aires. Algunas reflexiones sobre el concurso", en *Catálogo de la Exposición "20 ideas para Buenos Aires"*. Madrid: Comunidad de Madrid y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. p. 19-20.
- Entrevistas a Alberto Varas (2009, 2010) y Dardo Cúneo (2010)

NOTAS

- 1 El Laboratorio de Arquitectura del Centro de Arte y Comunicación (CAYC), dirigido por Alberto Varas, y la Escuelita, encabezada por los arquitectos Díaz, Solsona, Viñoly y Katzenstein, fueron asociaciones privadas para la enseñanza y experimentación en arquitectura, creadas como alternativas a la Universidad de la dictadura militar. En ambos espacios se despliega, entre otros aspectos, el acercamiento a los hechos urbanos desde ejercicios de diseño (Gorelik, 2007; Jajamovich, 2009).
- 2 La Fundación Plural para la Participación Democrática está ligada al gobierno de Alfonsín. El eje de la misma excede a los técnicos y profesionales que se ocupan de la ciudad, aunque cuenta con un grupo de arquitectos que asesoran al Gobierno. La Fundación Plural realiza estudios, proyectos, cursos, encuentros, seminarios y promueve la edición de publicaciones, "...todo con el fin de complementar la acción del gobierno democrático y crear una corriente de opinión técnico-política de carácter no convencional..." (s/a, 1985: 3).
- 3 Las áreas piloto que se proponen para el concurso son La Boca, Barracas, Mataderos, el Ensanche del área central, Agronomía, Liniers, Parque Almirante Brown y los terrenos de la ex-AU 3. Los enclaves sugeridos fueron el Paredón de Retiro sobre las vías del FFCC –desde Callao hasta la estación Retiro–, el rediseño de los bordes de la Av. San Juan, la Costanera Norte, el Parque Chacabuco y el rediseño de las Constitución y Once así como del Boulevard García del Río. A estas áreas se sumaron, en las ideas presentadas, propuestas para Palermo Viejo, Plaza Flores, Plaza Barrientos, Avenida de Mayo y la Recoleta.
- 4 No se trata aquí de dirimir los vínculos entre la planificación urbana y la dictadura militar. Por el contrario, interesa señalar el modo estratégico en que los arquitectos proyectistas que promueven las '20 ideas' destacan ciertas afinidades entre ambas, en un contexto de transición democrática y crisis económica. Una complejización de esas relaciones entre dictadura y planificación urbana, puede encontrarse en Domínguez Roca (2005) y en Pando et. al (2004).
- 5 Cabe indicar que las bases del concurso y su perspectiva de intervención, así como la masiva participación que generó, responden también a la crisis de la profesión de arquitecto. Durante esos años, la actividad de la construcción no llega a generar la cantidad de empleo que requiere el gran número de graduados y estudiantes de arquitectura, lo cual genera la necesidad de encontrar nuevas fuentes de trabajo. En efecto, esta preocupación recorre los ámbitos académicos y las asociaciones profesionales. (Borthagaray, 1986; García Vázquez, 1986).